

PROMOCIÓN:

“Gana el reintegro de tu luz EEGSA al realizar pagos de Energía Eléctrica desde la Banca en Línea”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto o notificación en Banca en Línea (pop up), o Banca Móvil (push notification) y realicen pago el pago de luz del **01 de septiembre al 31 de octubre 2026**.

El premio será elegido de manera al azar entre los clientes que realicen el pago de luz a través de Banca en Línea o Banca Móvil. Las oportunidades para ganar están ligadas a cada pago que realice el usuario dentro de la Banca en Línea o Banca Móvil, por lo que cada pago es una oportunidad.

La promoción tiene un máximo autorizado de **2 ganadores** y este premio se reflejará en su estado de cuenta hasta máximo 30 días después de finalizada, y tiene un valor máximo de **reintegro de Q1,000.00 por ganador**.

Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a la cantidad de oportunidades generadas por el usuario.

No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.

www.baccredomatic.com

   | @baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá

